Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al

día 21 de octubre de 2021

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR sesión con carácter Ordinario de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo 21 de octubre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.
- 1.1. JGL 2021/35 Ordinario 07/10/2021
- 1.2. JGL 2021/36 Extraordinario con urgencia 13/10/2021
- 2. PROPUESTAS.
- 2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.
- 2.1.1. PRP 2021/738 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 21-10-2021.
- 2.2. INSTANCIAS.
- 2.2.1. PRP 2021/730 Solicitud de uso del vestíbulo de la Casa de Cultura por parte de Asociación Criptananimal.
- 2.2.2. PRP 2021/733 Solicitud de uso del Salón de Actos de la Casa de Cultura por parte de la Cooperativa Santísimo Cristo de Villajos
- 2.2.3. PRP 2021/736 Solicitud de uso del Salón de Actos de la Casa de Cultura por parte de la Asociación Amas de Casa Consumidores y Usuarios Calatrava de Campo de Criptana.
- 2.2.4. PRP 2021/739 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales para extracción de sangre por la Hermandad Provincial de Donantes de Sangre de Ciudad Real.
- 2.2.5. PRP 2021/740 Solicitud de uso de salas e instalaciones municipales por la Asociación de Mujeres Musulmanas ASHARAF.
- 2.2.6. PRP 2021/741 Solicitud de un vecino para que se le autorice a plantar árboles ornamentales en la calle.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / No de Registro de Entidades Locales 01130283







- 2.2.7. PRP 2021/750 Solicitud de autorización para Vía Crucis Magno con motivo del 75 aniversario de la Junta General de Cofradías.
- 2.2.8. PRP 2021/751 Solicitud de autorización para poner una barra metálica de bar en la puerta de su establecimiento, con motivo de la Procesión el sábado día 23 de octubre de 2021.
- 2.2.9. PRP 2021/753 Solicitud de autorización para instalar Mercado Medieval los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2021, en la Plaza Mayor.
- 2.2.10. PRP 2021/755 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club Natación de Campo de Criptana.
- 2.2.11. PRP 2021/757 Solicitud uso de salas e instalaciones municipales por la Asociación de Mujeres Musulmanas ASHARAF.
- 2.2.12. PRP 2021/758 Solicitud de colaboración en la iluminación de algún edificio emblemático con el color naranja por la Asociación TDAH Camuñas y Comarca.
- 2.2.13. PRP 2021/759 Solicitud de uso de salas e instalaciones municipales por la Asociación de Mujeres Hontanillas.
- 2.2.14. PRP 2021/760 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club Deportivo "Rogelio Sánchez Ruiz".
- 2.2.15. PRP 2021/761 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club Deportivo Básico María Auxiliadora.
- 2.2.16. PRP 2021/762 Solicitud de autorización para poder grabar y cocinar de manera tradicional en el entorno del Molino Lagarto.
- 2.2.17. PRP 2021/771 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club de Tenis Gigantes.

2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

- 2.3.1. PRP 2021/743 Propuesta Concesión Definitiva Becas Fernando Villanueva Convocatoria 2021.
- 2.3.2. PRP 2021/766 Propuesta Concesión Subvenciones a Entidades de Carácter Social 2021.

2.4. OTROS ASUNTOS.

2.4.1. PRP 2021/765 Iniciación de Expediente de Responsabilidad de la Administración. Expte: 2021/3481.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE, Fdo. electrónicamente LA SECRETARIA, Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242

e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es

C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283





